

# EL ALICANTINO

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.

En Alicante, un mes . . . . . 1'50 pesetas.  
En los demás puntos de España, 3 meses . . . . . 5'00  
Extranjero, 3 meses . . . . . 10'00

DIARIO CATOLICO.

TELÉFONO NÚMERO 102.

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN

En la Administración, de este periódico, Plaza de las Monjas, 4, entresuelo.  
Anuncios á precios convencionales.

## «REGNUM MEUM NON EST DE HOC MUNDO»

Con el título *Latino liberale*, publica el autorizado y batallador periódico romano *La Voce della Verità*, el artículo que traducimos á continuación:

«En los últimos días se ha repetido en las columnas de casi todas las hojas liberales de Italia, la frase evangélica:

*Regnum meum non est de hoc mundo*, que según una correspondencia de *Madame Séverine*, ha pronunciado el Papa en una audiencia concedida á la conocida escritora francesa.

Los citados periódicos están contestes en tomar aquella frase como significativa de la renuncia á toda humana y terrena potestad, y como tal la andan explicando á sus lectores. Se escandalizan además de que los católicos reclamen derechos y prerrogativas que, dicen ellos, el Evangelio desecha, y hasta insinúan que el Papa, cuando reclama su soberana independencia, obra contra las enseñanzas de su divino Maestro. Pues bien, todo esto es efecto del latín liberal.

Verdaderamente no se comprende como entre tantos diarios, ni uno solo haya advertido la diferencia que media entre las expresiones de *hoc mundo* y *hujus mundi*, y por qué en el Evangelio se emplea la primera y no la segunda.

O nos engañamos ó el sentido propio y especial del *regnum meum non est de hoc mundo* es que el Reino de Jesucristo no es como los otros de este mundo, no viene de este mundo, no tiene su origen, sus razones y sus fines de este mundo; que no puede ser como los otros reinos mundanos, ni de la carne, ni de la sangre, ni de la voluntad de los hombres, ni de guerras, ni de conquistas, ni de tratados, ni de prebendos, ni de otras causas mundanas, más ó menos legítimas, más ó menos respetables.

Pero si Je no isto ha dicho que su reino no es de este mundo, *de hoc mundo*, ¿cómo quiere decir que no está, como los otros reinos terrenos, y aún con mayor razón que los otros, en este mundo. ¿Aquel que reina en la eternidad, no reinará en el tiempo? ¿Y no reinará en este mundo el que ha dicho: «Por mí reinarán los reyes y los gobernantes gobiernarán»? ¿Y no reinará en el mundo el que es llamado Rey de reyes?

Este grande, universal Reino de Cristo sobre la tierra, ¿en qué consiste sino en la sujeción de todas las voluntades (incluso las de los Reyes, de los Emperadores, de los Parlamentos) á su ley? Y á quién co-

re puede custodiar, extender, defender, anunciar, enseñar esta Ley, sino á la Iglesia, á sus ministros, á los Obispos, al Papa? El Reino de Cristo se realiza en este mundo cuando el Papa está en libertad. Mas á qué se reduce la libertad del Papa y de su supremo poder, si está en dependencia de un poder extraño, si de hecho no es lo que es de pleno derecho, es decir, si él no es un verdadero soberano? Porque Jesucristo reina en este mundo, porque su reino abraza las naciones y los pueblos todos de la tierra, por eso es necesario que el Papa sea libre, soberano, independiente en su propia Sede.

Resumiendo: el Evangelio dice que el Reino de Cristo no es de este mundo, pero en cien lugares se dice que está en este mundo, y los que se opongan serán aplastados, que por algo el Papa Sixto V quiso que se esculpiese en el obelisco del Vaticano:

*Christus vincit, Christus regnat, Christus imperat.*

Para concluir: los liberales, por regla general, no andan muy fuertes en latín.»

## JUSTICIA... MILITAR

108 AÑOS DE PRESIDIO Y 22.000 PE ETAS DE INDEMNIZACIÓN Y MULTA

Uno de los hechos escandalosos que no tienen nombre ni precedente en los países cultos y verdaderamente libres, donde el cesarismo y la tiranía no imperan y la ley y la igualdad no son un mito de los que se aparta la vista con horror y el estómago con asco, ha sufrido á *La Correspondencia Militar* una serie de artículos ruidosísimos y contundentes acerca de los móviles, personas é influencias diversas productas de un proceso militar seguido y fallado recientemente en Zaragoza, y del que dimos conocimiento, tiempo há, á nuestro abonado, insinuando las enormidades que contenía, las aberraciones que encerraba, el desconocimiento de derecho que envolvía y la injusticia que lo inspiraba; sin decir nada más, pues, hemos de ser ingenuos, creemos lealmente que aún habría justicia y que el final de dicho proceso, no se la el coronamiento de la iniquidad, sino por el contrario, la vindicta de la justicia militar presentada hasta ahora como idealidad y prototipo de mesura, imparcialidad, rectitud, severidad é independencia, agena á influencias y presiones, que por lo visto y según leemos en el colega referido, han asomado el rabo y las orejas en la causa

que nos ocupa, dando prueba, si otras no existían ya anteriores, de que desgraciadamente para el ejército español la podredumbre, la carcoma y el cieno empañan de día en día más y más aquel brillante sol de su antigua acriolada historia. ¡Este patrimonio que le han dado los que proclamaron la libertad y la igualdad de sus conciudadanos para convertirse en sus opresores y verdugos!

El asunto es complejo, grave; es de aquellos que surgen de tarde en tarde y ha de formar época en las páginas nefastas de la tiranía y la soberbia de los poderosos liberales, y por tanto nos será preciso ocupar más de lo que quisieramos la atención de nuestros lectores en un punto que pondrá de relieve nuevamente lo que es la justicia liberalísima, que los llamados liberales son lo mayores tiranos, los pretendidos igualitarios justicieros, los más impúdicos conculcadores de la ley y que solo impera al parecer, en la desgraciada España lo que el espáñol ordena, ó el oro compra, ó la influencia tuerce, y que es mentida y falaz palabra la justicia, la libertad y la igualdad tan cacareadas bajo el dominio de la masonería y el liberalismo.

Y en prueba de ello vamos al examen del hecho ó hechos generadores del proceso inculcable que queremos examinar, fallado hace muy pocos días en Zaragoza en consejo de Guerra en que á cuatro oficiales y dos clases de infantería se les ha condenado porque sí á penas afflictivas, gravísimas, que sumadas componen los totales que encabezan este artículo.

Veamos lo que dicen respecto al suceso los párrafos de una carta inserta en *La Correspondencia Militar* de Madrid de 24 del pasado Agosto, en la que se detalla el origen y procedencia del escándalo sucesivo que nos sugiere este artículo y otros sucesivos inspirados en la idea de poner de manifiesto que sabemos defender y estar de lado, siempre y en todos casos, sin blasonar de liberales, de aquellos que sufren los efectos de la injusticia, el despotismo del poderoso y engreído, que esperamos no prevalezca en el presente caso.

Deca la carta:

«Mi querido y distinguido amigo: Sé que ha pedido usted antecedentes acerca de la célebre causa que se sigue á dignísimos oficiales de la guarnición de Teruel que empapado como estoy de este escandaloso proceso, sólo le puedo decir que no han hecho otra cosa que cumplir con su deber... y sin embargo, se les piden diez y ocho años de cadena.

Como he visto en la prensa de esa un telegrama de Zaragoza, y ese suelto con que se la ha sorprendido, está escrito para ir formando una falsa opinión, le escribo á usted para que, por su parte, no fuese usted sin quererlo á contribuir á la comisión de ese crimen jurídico, que haría célebres los anales de la justicia militar, si tal sentencia prevaleciese, cuando los procesados deben ser absueltos y exigirse responsabilidad á sus perseguidores. El hecho es el siguiente: Hace dos años se fugó en Teruel un soldado del regimiento de Otumba, preso por desertor, con otro que le custodiaba. El oficial que estaba de semana trasladó al capitán de su compañía parte, que de puño y letra del sargento de guardia, le dió éste. Se formó sumario, siendo juez instructor un capitán de Otumba y defensor otro también dignísimo capitán. El soldado que se fugó con el preso, fué sentenciado á presidio, y en las declaraciones, rectificaciones y careos, siempre dijo lo mismo. Después valido de la protección de elevada persona, elevó instancia diciendo que él no estaba de guardia cuando se fugó el preso. Se ha formado esta segunda causa, y en ella para salvar á ese mal soldado á todo trance, se condona por falsarios á cuatro honrados oficiales...

¿Y por qué? Pues la cosa, según se dice, estriba en que se pidió á elevadísima persona se sobre-eyese esa causa y se solicitase el indulto del soldado, pero la soberbia de quien debiera estar por encima de todo, le hizo dar el mal paso de negarse, diciendo que al soldado habían de abrirsele de par en par las puertas de la prisión por el fallo del tribunal y no por la Real clemencia. Ya en ese terreno la cosa, se apretó de tal modo, que no obstante probarse en el periodo de proceso la inocencia de los oficiales, se les pide esa terrible pena, se forma atmósfera contra ellos en Zaragoza desde hace meses, y ahora se buscan prejuicios en la prensa para preparar la opinión.

De las pruebas, resultan once soldados que en la primera sumaria dijeron blanco y en ésta con rara igualdad y unanimidad dicen negro. Eso se aprecia, y de ahí las acusaciones. En cambio las declaraciones de cinco honrados guardias civiles que en ambos procesos dicen lo mismo, y de otros individuos de tropa de otros cuerpos que no han sido perjuros, esas declaraciones no sirven para nada, ni las siempre conformes de los oficiales, víctimas de este horrible lío.

De la prueba documentaria, conteste,

más íntimo de su conciencia, si es que concierne tenían aquellos criminales, sentían alegría. Dolores era buena, sencilla, desgraciada, digna de mejor suerte, cortés, afable, bien educada; huérfana desvalida, de lejanas tierras, reunía las condiciones que apetecían Antonio y Fermina, quienes coincidieron en un pensamiento; cambiaron una mirada y se entendieron; Dolores había de ser la víctima inocente de aquellos canallas.

Antonio y Fermina dejaron á la sirvienta triste y llorosa; al despedirse dirigióla palabras de consuelo, pero ¡ah! aquellas palabras de tierna simpatía envolvían la más perversa intención, encubierta acechanza, y como veremos en los capítulos siguientes, fueron el principio de una serie de infames maquinaciones que habían de completar en aquellos granujas, el plan diabólico de sus inicuos propósitos, y en Dolores, el colmo de sus desventuras y sufrimientos.

la caída fué tan terrible, que de pena murieron en corto intervalo; al poco tiempo.

Yo, que había sido apreciada por mis amigas de la infancia, que eran las más acomodadas del pueblo, no podía resignarme á servir como criada en él. Así con gran sentimiento dejé mi casa, y me vine á Madrid, eniendo la suerte de encontrar donde servir y gano un salario, que aunque no muy crecido, me permite hacer algún ahorro, con el que auxilio á mis pobrecitos hermanos, que dejé en poder de un pariente.

Aquí llegó Dolores. Su semblante naturalmente afable, se mudó en triste y abatido; las lágrimas acudieron á sus rasgados y limpios ojos, dándole una expresión de sentimiento que predisponía á su favor.

Su sinceridad, el interés de su relato, y sobre todo la expresión triste de su semblante, señal evidente de la pena que llenaba su corazón, hubieran enternecido á otros diferentes de Antonio y Fermina, pero ¡ah! ¡con cuánta complacencia oían éstos la relación de la desgracia de la triste Dolores! Aparentando condolerse de su suerte, allá en lo

pormenores, la tal D.<sup>a</sup> Fermina era pájaro de cuenta que cantaba en la mano, verdadera personificación de la lujuria y de la avaricia.

Del concierto criminal de aquellos perdidos había de nacer una víctima; Satanás exige de sus adeptos continuos sacrificios y no se los habían de escatimar Antonio y D.<sup>a</sup> Fermina.

Con esta idea indagaban, inquerían y pasaban su perspicaz mirada por las calles de Madrid en busca de jóvenes que reunieran condiciones especiales para mejor llevar á cabo sus designios; éstas debían ser huérfanas desvalidas, expósitas, jóvenes sin parientes ni amigos, sin responsabilidad alguna, y sobre todo que no hubieran perdido el candor de las sencillas costumbres y fueren de pueblos lejanos á Madrid con objeto de asegurar el éxito de sus planes, y poder eludir todo castigo.

La desgracia para nuestra protagonista, hizo que aquellos perdidos se fijasen en una pastelería de una calle céntrica de Madrid.

La joven que en ella servía como doméstica les llamó la atención; modesta, fina, atenta,

tampoco se hace caso. En cambio al sargento que dió el parte y al cabo secretario de la primera sumaria, que en el plenario, creyéndose los infelices que se salvarían, por deponer á última hora contra los oficiales, se dice que son dignos (sarcasmo) de conmiseración, pero se les pide los dieciocho años consabidos.

Esa es la historia á grandes rasgos. Conviene que desde luego impida usted, por los fueros de la justicia, el que se extravie la opinión y que esa tramoya oruenta y despiadada no prevalezca, y que desde su periódico diga al momento lo que ocurre, restableciendo la verdad de los hechos.

Hasta aquí la carta: los comentarios no huelgan; pues el hecho es de lo más inculcable que se conoce, tratándose de procesos en que se ventila la dignidad y la honra de un ciudadano y del buen nombre de oficiales que visten el uniforme del soldado español. De ello nos ocuparemos en el siguiente artículo.

**Cabos sueltos**

Otro de los regalos que debemos á don Emilio es el sufragio universal, especie de torta como los *cocots* de Valencia, para engañar políticos incipientes.

No hacemos política, pero allí donde la inmoralidad se esconde, allí estaremos nosotros con el estilete de la sana crítica para estigmatizarla.

Pero dejémonos de filosofías y pan pintado y vamos al grano.

Para las gentes de buen humor el sufragio es danza macabra de chistosísimos episodios; su colección sería libro de gran interés y muy divertido.

Vayan dos episodios de actualidad.

El protagonista es todo un alcalde, no de monterilla, sino de mucho pelo sobre sus cejas, maestro de escuela jubilado, quien llama á muchos de los electores á su despacho de la alcaldía.

Entra el primero.

El alcalde tose fuerte, se rellana en su sillón y con aspecto y tono de triunfador romano pregunta y es contestado como sigue:

—¿Cómo se llama V?

—Juan Palomo, cuñado de Castelar.

—Pues bien, necesito que vote V. la candidatura ministerial.

—Sr. Alcalde. Yo tengo compromiso contraído con los carlistas. De tres que puedo elegir, daré dos á V. y uno á ellos.

—No señor; ó todos ó ninguno.

—Como V. quiera, pero yo no falto á mi palabra.

El Alcalde se enfurece, golpea la mesa y pregunta de nuevo:

—¿Qué oficio tiene V?

—Dependiente de una casa de comercio.

El secretario interrumpe y dice:—Corredor.

—¿Qué matrícula paga?

—Ninguna.

—Pues apúntelo V. Sr., Secretario, para tenerlo en cuenta.

Entra el segundo.

—¿Cómo se llama V?

—Calderón.

—Necesito que V. pique (digo vote) mi candidatura.

—Tengo compromiso por el señor de la Ganga, pero puesto que V. me necesita, todo se puede arreglar. Votaré al señor de la Ganga y los otros dos votos para V.

—Ya he dicho antes que todo ó nada.

—Pues lo que V. quiera.

El alcalde se atuza el bigote, arquea las cejas, mira con ojos de 3.000 lámparas eléctricas al pobre elector y le pregunta:

—¿Cuánto paga V. de matrícula?

—Ni pago ni he pagado.

—Pues apúntelo V., Sr. Secretario en la lista á los efectos oportunos.

Pues, etc. etc.

¿En qué país vivimos?

Por las calles de Alicante no se puede transitar sin oír palabras obscenas y blasfemias contra Dios y los Santos.

La corrupción y el escándalo se extiende por todas partes, y bajo este concepto ya no hay barrios altos ni bajos, todos son iguales.

Calles de mucho tránsito existen que pasar por ellas dá pena. En la del Carmen, que pone en comunicación directa Santa Cruz y Villavieja con el populoso barrio de San Antón, existen muchas casas *non sanctas* que ofrecen de continuo espectáculos indecorosos á los transeúntes.

¿En qué país vivimos, ya que la licencia y el escándalo aparecen ostensibles, y las blasfemias, dichos obscenos, se oyen por todas partes?

Es preciso atajar con mano fuerte este mal y á ciertas vecinas de las calles del Carmen, Virgen de Belén, León Cienfuegos y Teatino, es conveniente obligarlas á que sean más respetuosas con las buenas costumbres y decoro público.

Villafranca parece ser *El campo del paño de Oro* de los masones alicantinos.

Se han levantado columnas allí ó abierto una logia, según se nos asegura; y se prepara además un casamiento laico.

Hace algún tiempo se celebró otro y por cierto que dió lugar á un detalle en extremo gracioso.

Era una de las partes interesadas, y satisfecho como quien pone un par de banderillas á un veragua de cinco verdes, remitió al Secretario del Juzgado municipal que había actuado en las diligencias, una botella de cognac y cinco pesetas en pieza.

Al regalo acompañaba una esquelita escrita de mano ajena, porque no sabía escribir, que decía:

Señor Secretario: le remito este regalo para que celebre también la boda de mi hija, y pase un día feliz.

El Secretario era hombre de cachaza, no aceptó el regalo y lo devolvió con nota de gastos judiciales, que importaban cuarenta pesetas.

Aquí de Dios y del rey.

¡Cuarenta pesetas nada menos, me piden por el matrimonio civil de mi hija! —decía el libre-pensador,—¡eso es descomunal, escandaloso!

Y á todo esto corría de un extremo al

otro de la habitación arrojando por su boca palabras gruesas, como melones de Guardamar.

¡Imposible, no puede ser! ¡no pago! estaba furioso el pobre hombre.

Por la Iglesia, el casamiento hubiera costado la cuarta parte, y yo que no quería dar un céntimo á los curas, me resulta ahora cuarenta pesetas.

La libertad se pierde; es preciso inventar otro casamiento que no sea civil, el amor libre y tal vez sea más barato.

Si son los curas, que coman sombra de pavos; y si es el Juez municipal, que se desayune con aire fresco, y viva la libertad y fuera ganapanes; nada, que no pago.

El matrimonio civil cuesta caro, venga el matrimonio libre y veremos si es más económico.

¡Pobre hombre, y desluchados de aquellos que han contribuido con sus implas propagandas á la confusión de ideas de aquel laico de Villafranca!

Tenemos algo de maniáticos, lo confesamos; hoy nos ha dado por los interrogatorios.

Y vaya uno interesante con motivo del suceso del día, el proceso Morés, sobre su duelo con el judío Mayer.

El Presidente del Tribunal, dirigiéndose á Moré.

—¿Ha provocado V. á la expoliación de los judíos?

El Sr. Morés.

—¿Expoliación? no es cierto. Solo he dicho que convenía instituir en Francia un Tribunal de Justicia, para examinar ciertas fortunas (aludía á la de los judíos.) Esto ha sucedido en Francia diez veces, y creo que el Estado tiene el deber de llevar á cabo esta revisión.

El Sr. Roth-child, presenciaba el juicio, al oír esto le dieron calambres, y poco faltó para caer desvanecido, mas luego se tranquilizó.

Eso de las revisiones es un absurdo, diganlo las revisiones de las hojas de servicios de nuestros militares, y ¡qué polvareda han levantado cuando se ha hablado sobre el particular!

Si en España la revisión de las fortunas fuese posible, la Nación debía empezar por corregir los efectos de la gran expoliación que hizo despojando á la Iglesia de su patrimonio.

¿Y los particulares?

¡Ah, cuántas cosas se verían!

¡Cuántos libre-pensadores quedarían miserables é infamados si se investigase el origen de sus colosales fortunas! Pero dejemos esto, porque peor es meneallo.

**Noticias locales y regionales**

El *Boletín Oficial* de ayer, contiene:

Real orden declarando exceptuada del impuesto del 1 por 100 los pagos que se hagan á las nodrizas de niños expósitos.

Extracto de los acuerdos tomados por los Ayuntamientos de Altea y Villena en Junio último.

Cuentas municipales y otros edictos solo de interés local.

Muy pronto se publicará el reglamento para el servicio de los investigadores de Hacienda, que está ya terminándose.

Sr. Alcalde: ¿No podría V. E. dar las ordenes oportunas á fin de que los vecinos del Barrio Nuevo dejen en las noches de danzas, aunque no sea más que un pequeño pasadizo, en todas las bocas cal es para los transeúntes?

Nos parece que sí, y con ello se evitarán disgustos y cuestiones como las que anoche presenciámos.

El joven abogado D. Mariano Calvo y Font, informó anteayer en la Audiencia por primera vez, consiguiendo reformar el escrito de conclusiones, en un breve y razonado discurso.

Por tal triunfo tenemos el gusto de felicitarle, deseándole otros muchos en su carrera.

El miércoles último falleció en Torrente, donde se hallaba veraneando, víctima de rápida enfermedad el Dr. D. Eduardo Gadea Alera, catedrático de derecho Romano de la Universidad de Valencia.

El Sr. Gadea era muy querido de sus compañeros de claustro y de sus discípulos. Tenía la cualidad de hacer estudiar á sus alumnos, sin apelar á rigorismos ni captarse su enemistad, y su asignatura era una de las que mejor se aprendían en aquella Universidad.

La conducción de su cadáver al Cementerio, se vió sumamente concurrido, poniéndose en ella de manifiesto lo muy querido y respetado que era en Valencia.

¡Descanse en paz!

Ha fijado su residencia en Madrid y abierto su bufete de abogado, el magistrado jubilado del Tribunal Supremo, Jefe de primera instancia que fué de esta ciudad, D. Mariano Die y Pescoto.

Por la Dirección general, y en virtud de concurso de ascenso, han sido nombradas las siguientes maestras:

Para la escuela de Villajoyosa (Alicante), doña Cristiana Jerez; para la de Crevillente, doña Antonia Serrano, y para la de Alborayn, en la provincia de Valencia, doña Salvadora Hurtado.

Ayer mañana en el tren mixto de Murcia llegó á esta ciudad D. Francisco Cota, Pbro. Canónigo de la Catedral de Orihuela, quien salió por la tarde para Caudete con el fin de asistir á las fiestas que se celebrarán en ella en honor á la Virgen de Gracia de la que el Sr. Cota es muy devoto.

Nosotros tuvimos el gusto de saludar al Sr. Cota y de darle la bienvenida.

El libro que más éxito ha alcanzado después de la Biblia ha sido *D. Quijote de la Mancha*. Hace 277 años que Cervantes publicó la primera parte de esta obra inmortel. Desde entonces se han hecho 1.328 ediciones, en la siguiente forma: 528 española; 304 inglesas; 179 francesas; 93 italiana; 84 portuguesas; 45 alemanas; 18 suecas; 9 polonesas; 8 danesas; 6 rusas.

de sencillos modales y bien hablada, daba evidentes señales de haber disfrutado otra posición diferente de la que entonces tenía y haber recibido esmerada educación.

Esto les bastó á aquellos truhanes.

Como si fuera la cosa más natural del mundo, y sin que en ello se viera intención alguna se dirigieron á la joven, procurando deslizarse sus insidiosas palabras por entre su buena fé para sorprender, si fuera posible, la causa de hallarse sirviendo, ocupación que al parecer le contrariaba, pues su porte distinguido daba muestras que había nacido para otras ocupaciones más dignas y decorosas.

Las palabras compasivas abren el corazón.

La agraciada sirvienta, que no podía disimular el sentimiento de que se hallaba poseída por recientes desgracias de familia, no pudo negarse á contestar las preguntas que le dirigieron aquellos truhanes que parecían señores.

¡Cuántas penas y sufrimientos se le estaban preparando!

Dolores, llamemos así á la agraciada sirvienta, porque dolores sin cuento le estaban

reservados, con el candor que es peculiar á las almas nobles, hizo á aquellos perdidos breve relación de la causa porque estaba sirviendo.

Mis padres, dijo, aunque no disfrutaban de grandes riquezas, tenían lo suficiente, y aún les sobraba, para satisfacer cumplidamente las necesidades de mi casa, y poder pasar en el pueblo, como muy acomodados. Eran felices en cuanto se puede ser en este valle de lágrimas, porque eran muy cristianos y disfrutaban de holgura y de tranquilidad en la paz de Dios.

Compromisos de parentesco y amistad, y sobre todo la bondad de mi padre, cuya honradez le hizo ser incanto, le llevó á salir fiador por un recaudador de contribuciones, quien abusando de su buena fé, huyó dejando comprometidos sus bienes, que fueron vendidos en pública subasta. Mi familia quedó reducida á la miseria.

Cuando de la nada se eleva la persona, todo va bien, pero bajar del bienestar á la miseria es muy penoso; para mis buenos padres

**VIII**

**Proyectos criminales**

Antonio y Fermína, después de hacer sus compras salieron de la pastelería. La última palabra que dirigieron á Dolores fué «hasta otra vista» como queriendo decir; volveremos pronto; Ya en la calle no pudieron disimular por más tiempo su alegría, y conversaron alegremente sobre el descubrimiento que habían hecho, conviniendo, según expresión de Antonio, en que la muchacha de la pastelería era una alhaja de gran valor, que convenía explotar.

Desde aquél día, Antonio hacía frecuentes visitas al establecimiento donde servía Dolores, y procuraba hablarla y mostrarle sus simpatías; dirigiale palabras galantes, que oía la joven con entera indiferencia y llegó hasta hacerle declaraciones amorosas.



**COLEGIO LUCENTINO DE SAN LUIS GONZAGA**

DIRIGIDO POR  
**DON COSME JAVALOYES PASCUAL, PRO.**  
ANGILES, 4.—ALICANTE.

Este Colegio cuenta con el suficiente número de profesores, para que la enseñanza esté á la altura que la actual sociedad exige.  
Con la debida separación é independencias tiene establecidas:  
Escuelas de instrucción primaria en sus tres grados, párvulos, elemental y superior.  
Cátedras de segunda enseñanza en toda su extensión hasta obtener el grado de Bachiller.  
Carrera de Comercio, á cargo de D. José López Tomás, profesor mercantil.  
Además este Colegio acaba de establecer una Academia en la que se cursará la carrera de Filosofía y Letras y Preparatoria de Derecho, á cargo de D. Vicente García Torremocha, Licenciado en Filosofía y Letras.  
Preparatorio para las carreras de Ciencias é ingreso en la Escuela Politécnica, Academia General Militar, Obras Públicas, Telégrafos, Topógrafos, Aduanas, Estadística, etc., á cargo de D. Salvador García Llorca, Licenciado en Ciencias.  
Cursos de adorno: gimnasia, música, caligrafía y dibujo.  
Para más detalles, pídase el reglamento á D. Francisco Senante, Administrador del Establecimiento.



DIRIGIDO POR  
**D. Luis Calpena Avila,**  
*Capellán de Honor y Predicador de S. M.*

**D. Manuel Sierra P. mares,** Licenciado en Ciencias.

Edificio propio, levantado de planta en el nuevo barrio de Medina Sideria, que es la parte más elevada de la población, con vistas á las calles y á la plaza de Fernandina. Reúne cuantas condiciones higiénicas y de capacidad necesitan estos Establecimientos y reclaman los adelantos de la moderna pedagogía.  
Salones de estudio, clases y dormitorios espaciosos y ventilados.—Cabinets de Física é Historia Natural.—Capilla donde diariamente oyen Misa los alumnos.

Con absoluto independencia de local y régimen, comprende este Establecimiento las dos secciones siguientes:

**PRIMERA Y SEGUNDA ENSEÑANZA**

Instrucción primaria en sus tres grados: párvulo, elemental y superior. Segunda enseñanza hasta obtener el grado de Bachiller.—Clases especiales de inglés, francés, alemán é italiano.—Adorno: Caligrafía, dibujo lineal, artístico y pintura, gimnasia y música.

**ACADEMIA DE ESTUDIOS SUPERIORES**  
SUB-DIRECTOR

**D. Antonio de Paula Orts,**

*Doctor en Derecho Civil y Canónico, y en Filosofía y Letras.*

Pueden cursarse los cuatro primeros años de la facultad de Derecho y toda la carrera de Filosofía y Letras.—Correos, Telégrafos—Comercio—Preparación para ingresar en la Escuela Politécnica y Academia General Militar—Vista de Aduanas, Profesorado primario y otras especiales.

Los Sres. alumnos de la academia no siguen la disciplina de los de 2.ª enseñanza: tienen un Reglamento especial acomodado á su edad y condiciones.

Llegada la época de exámenes, el Colegio se encarga de llevar á los alumnos de Derecho y Filosofía y Letras, á la Universidad de Valencia ó Madrid con el fin de dar validez académica á sus estudios.

Los exámenes del curso anterior 1891-92 se han verificado todos en la Universidad Central. Ni un solo alumno ha dejado de ganar el año, obteniendo las mejores notas en ambas Facultades.

Para el ingreso de un alumno, dirigirse al Director propietario D. Luis Caldena Avila, quien facilitará el Reglamento y demás datos que se soliciten.

**IBARRA Y COMPAÑIA.—SEVILLA**



Línea regular de grandes vapores entre Bilbao, Sevilla, Marsella y puertos intermedios  
**VAPORES DE LA COMPAÑIA.**

Cabo Machichaco, de 2.500 toneladas.—Cabo Quejo, de 2.300.—Cabo Peñar, de 2.300.—Cabo Ortega, de 2.300.—Cabo San Antonio, de 2.300.—Cabo Trafalgar, de 2.300.—Cabo Palos, de 2.300.—Cabo Claus, de 2.300.—Cabo Gata, de 2.000.—Itálica, de 1.400.—La Carbuja, de 1.150.—Vizeaya, de 1.100.—Triana, de 1.000.—Ibaizabal, de 1.000.—Luchana, de 550.—Cabo menor, de 350.—y Cabo Santa María de 250.

Salidas de Alicante, todos los sábados para Almería, Málaga, Cádiz, Huelva, Vigo, Marin Carril, Coruña, Ferról, Santander, Bilbao y Burdeos; y todos los lunes para Valencia, Tarragona, Barcelona, Ceite y Marsella.

Se admite carga con trasbordo para los principales puertos de Italia.  
Consignatario, Enrique Ravello, Calatrava 12.

**LOS ANCIANOS, LOS TISICOS,**

**LOS DISENTÉRICOS,** cuya vida se extingue sin un remedio verdaderamente heroico que corte su diarrea mortal casi siempre.

**LAS EMBARAZADAS,** cuyos vómitos hacen peligrar su vida y la de sus hijos, al par de padecer en forma desesperante,

**LOS NIÑOS** en la dentición y destete; los que padecen **CATARROS Y ÚLCERAS DE EL ESTÓMAGO** y en general todos los que padecen

**VÓMITOS Y DIARREAS, CÓLERA, TIFUS** ó cualquier indisposición del tubo digestivo, así como

**AFECCIONES HÚMEDAS DE LA PIEL,** se **CURAN PRONTO Y BIEN CON LOS**

**SALICILATOS de BISMUTO y CERIO de VIVAS PÉREZ**

Preguntad si dudais á verdaderas eminencias médicas de todas partes que los recomiendan como medicamento insustituible.

Pidanse en todo el mundo en las principales Farmacias y Droguerías **SALICILATOS DE BISMUTO Y CERIO DE VIVAS PÉREZ**

Desconfiar de las falsificaciones ó imitaciones, porque no darán resultado.

DEPÓSITO AL POR MAYOR EN LA FARMACIA DE D. JOSÉ SOLER, ALICANTE

**JARABE DE HIPOFOSFITOS VALLES**

Es recetado por los médicos más eminentes para reforzar á los débiles, acelerar las convalecencias de todas las enfermedades y como el mejor reconstituyente para ancianos, mujeres y niños \* De venta en las principales farmacias de España  
DEPÓSITO: **CARDERS, 3, BARCELONA**—J. URIACH Y C.ª, agentes

**EMULSION de SCOTT**

DE ACEITE PURO

**HIGADO DE BACALAO,**  
CON HIPOFOSFITOS DE CAL Y DE SOSA.



**FRESCA Y DULCE COMO LA LECHE**

Tres veces más nutritiva que el

**ACEITE DE HÍGADO DE BACALAO**

sin ninguna de sus nauseabundas propiedades

Es el remedio moderno conocido como más

**RACIONAL, PERFECTO, EFICAZ**

para el tratamiento y pronta curación de la

**TISIS INCIPIENTE,**

**BRONQUITIS Y TOSES CRÓNICAS**

**CATARROS PULMONARES**

**ANEMIA Y CLOROSIS**

**AFECCIONES DE PECHO Y GARGANTA**

Millares de Médicos de Europa han calificado de soberano este remedio, especialmente en las

**ENFERMEDADES EXTENUANTES**

de la niñez y la pubertad, tales que

**RAQUITISMO, ESCRÓFULA, LINFATISMO,**

**CLOROSIS Y ANEMIA**

adquiridas por herencia, ó en el período de lactancia, por falta de sustancias nutritivas al sistema

**SANGUÍNEO, ÓSEO Y MUSCULAR**

**SANDALO DE MIDY.**

Farmacéutico de 1.ª Clase, en PARIS

Suprime el Copálba, la Cubeba y las Inyecciones. Cura los flujos en 48 horas. Muy eficaz en las enfermedades de la vejiga, torna claros los orines más turbios. Como garantía, cada cápsula lleva impreso en negro el nombre.

PARIS, 8, Rue Vivienne, 8

Y EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS.

**VINO de PEPTONA**  
Pépsica

de CHAPOTEAUT, Farmacéutico en Paris

La PEPTONA CHAPOTEAUT es la única empleada por M. PASTEUR.

La Peptona es el resultado de la digestión de la carne de vaca, digerida por la pepina como por el estómago.

Alimentanse así los enfermos, los convalecientes y todas las personas acometidas de anemia por estenuación, digestiones difíciles, asqueo de los alimentos, fiebres, diabetes, tisis, disenteria, tumores, cancer, enfermedades del hígado y del estómago.

En PARIS, 8, Rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

**PIANOS**

Armoniums, piano á manubrio, cambios, ventas y alquiler; instrumental de banda y orquesta.

Música y papel pautado de todas clases.

Afinaciones y reparaciones.

**ANTONIO FALCÓ**

11, CONSTITUCION, 11

**PILDURAS DE RIAZA DE PEREZ NEGRO**

Es la mejor preparación que se conoce para curar las fiebres intermitentes y se ven

**Tercianas ó gartanas**

Caja con 80 pildoras, 5 pesetas; media caja con 40, 3 pesetas.

De venta en todas las Farmacias y Droguerías de España. En Alicante Farmacia del Dr. Soler Sánchez.